

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5010 UNIDAD EDITORIAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de administración de Unidad Editorial, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social sito en Madrid, Avenida de San Luis, 25, 28033, el próximo día 16 de abril de 2012, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de abril de 2012, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y de las consolidadas con las sociedades dependientes de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de los correspondientes informes de gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Compensación de pérdidas con cargo a la prima de emisión.

Quinto.- Reducción de capital social para compensar pérdidas mediante reducción del valor nominal de las acciones, compensación de pérdidas con cargo a reserva legal y simultáneo aumento del capital social mediante creación de nuevas acciones, y consecuente modificación del artículo 5 (Capital social) de los estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades en favor de los administradores para la ejecución y formalización del acuerdo inmediatamente anterior.

Séptimo.- Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria, asiste a cualquier accionista para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales individuales y consolidadas que serán sometidas a la aprobación de la junta por la presente convocada, así como los informes de gestión y los informes del auditor de cuentas, así como el texto de los acuerdos que serán propuestos a la Junta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como para pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A120016256-1